

CONSTANCIA DE SECRETARIA: 27 de mayo de 2022. Al despacho de la señora juez, el presente proceso para resolver lo pertinente.

La secretaria,

JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA SAN MARTIN DE LOS LLANOS - META</p>
Fecha de la Providencia:	2 (dos) de Junio de dos mil veintidós (2022)
Clase de Proceso:	Impugnación de la paternidad
Demandante:	Luis Horacio Giraldo Peláez
Demandada:	Daniel Stiven Giraldo Garavito
Radicación:	506893184001-2020-00002-00
Asunto:	Señala fecha audiencia.

Como la audiencia de instrucción y juzgamiento programada para el pasado 3 de mayo de 2022, no se realizó por solicitud presentada por la apoderada de la parte demandante, se dispone programar nuevamente tal diligencia para la hora de las 8:30 am del día 28 de julio de 2022. Solicítese el agendamiento de la audiencia al asistente de apoyo para audiencias virtuales y comuníquese oportunamente a las partes la fecha señalada.

NOTIFÍQUESE,



LILIANA YINETH SUÁREZ ARIZA

Jueza

*JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS-META*

*El anterior auto se notifica por estado electrónico N° 023 del
3 de junio de 2022.*

JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS

Secretaria